



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARÍA GENERAL

"Año de la Universalización de la Salud"


RESOLUCIÓN R. N°

7191

-2020-CU-UNFV


San Miguel,


17 FEB 2020

 Visto, el Oficio N° 152-2020-DIGA-UNFV de fecha 17.02.2020, del Director de la Dirección General de Administración de esta Casa de Estudios Superiores, mediante el cual remite para su aprobación el Programa Anual de Seguridad y Salud del año 2020, y el Presupuesto del Programa Anual del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo para el Año 2020; y

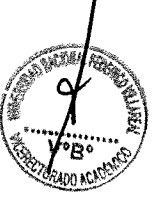
CONSIDERANDO:

Que el Artículo 8° de la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, señala que el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los regímenes normativo, de gobierno, académico administrativo y económico;

 Que, el Artículo 42° del Reglamento de la Ley N° 29783 – Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, señala que, son funciones del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo; entre otros, el literal c) **Aprobar el Programa Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo;**

 Que, mediante Resolución R. N° 2324-2018-UNFV de fecha 27.02.2018, se aprobó la conformación de los miembros de la Comisión de Seguridad y Salud en el Trabajo de esta Universidad; posteriormente mediante Resolución R. N° 6325-2019-UNFV de fecha 27.09.2019, se reconoce a los miembros del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de esta Casa de Estudios Superiores;

Que, mediante Resolución R. N° 6576-2019-CU-UNFV de fecha 21.11.2019, se aprobó el Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo – RISST, de la Universidad Nacional Federico Villarreal;

 Que, mediante Oficio N° 152-2020-DIGA-UNFV de fecha 17.02.2020, el Director de la Dirección General de Administración y Presidente del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, remite para su aprobación el Programa y Presupuesto de Seguridad y Salud en el Trabajo para el Año 2020;

En mérito a lo señalado por la Dirección General de Administración contenida en Oficio N° 152-2020-DIGA-UNFV de fecha 17.02.2020; y a lo dispuesto por el Señor Rector mediante Provedido N° 802-2020-R-UNFV de fecha 17.02.2020; **el Consejo Universitario en Sesión Extraordinaria N° 123 de fecha 17.02.2020, acordó en el sentido y tal como se precisa en la parte resolutive de la presente resolución;** y

De conformidad con la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, el Estatuto y Reglamento General de la Universidad Nacional Federico Villarreal, la Resolución R. N° 536-2016-UNFV, de fecha 27.12.2016 y la Resolución R. N° 1075-2017-CU-UNFV, de fecha 12.06.2017;

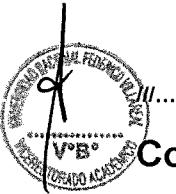
SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - Aprobar el Programa Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo del Año 2020, propuesto por el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de esta Casa de Estudios Superiores, documento contenido en un (01) folio debidamente sellado y rubricado por el Secretario General (e) de la Universidad, forma parte de la presente resolución.



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARÍA GENERAL



Pág. 02

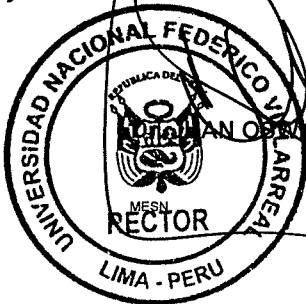
Cont. RESOLUCION R. N° 7191 -2020-CU-UNFV



ARTÍCULO SEGUNDO. - Aprobar el Presupuesto del Programa Anual del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo para el Año 2020, propuesto por el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de esta Casa de Estudios Superiores, documento contenido en un (01) folio debidamente sellado y rubricado por el Secretario General (e) de la Universidad, forma parte de la presente resolución

ARTÍCULO TERCERO. - Los Vicerrectorados Académico y de Investigación y la Dirección General de Administración, dictarán las medidas necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

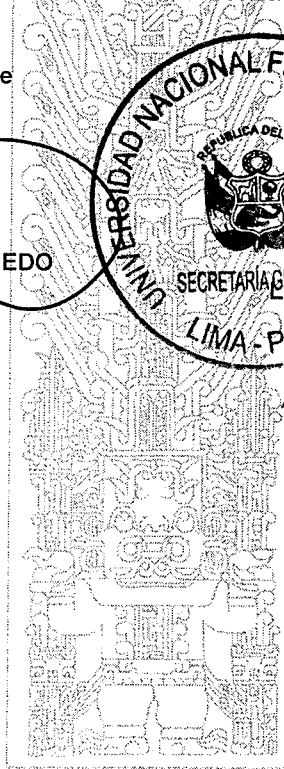
Regístrese, comuníquese y archívese



DR. ALDO ALFARO BERNEDO
RECTOR



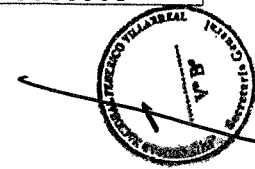
SECRETARIA GENERAL
LIC. ENRIQUE IVAN VEGA MUCHA
SECRETARIO GENERAL (e)



PROGRAMA ANUAL DE SST 2020

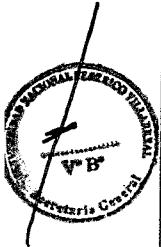
COMPROMISOS DE LA POLITICA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	META	INDICADOR	RESPONSABLE	ACCION ESPECIFICA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DIEMBRE	PRESUPUESTO	
1. Brindar condiciones de trabajo seguras a toda la comunidad Villarrealina y terceros involucrados dentro de sus instalaciones con la finalidad de disminuir la ocurrencia de accidentes e incidentes de trabajo	Mantener ambientes de trabajo seguros	Realizar inspección de SST - 4 veces al año	100%	# Inspección Programada / # Inspecciones Ejecutadas	Miembros del CSST y Responsable de SST de Local	Realizar la inspección y llenar el Formulario de Registro de la misma			X					X			X		840.00	
		Realizar supervisión del uso de protocolos y planes de seguridad de laboratorio, talleres y laboratorios en el procedimiento de manejo de residuos peligrosos - 3 veces al año	100%	# Supervisión Programada / # Inspecciones Ejecutadas	Miembros del Comité de Seguridad Biológica, de Seguridad Química y de Responsables SST de locales y dependencias	Realizar la supervisión y llenar el Formulario de Registro de la misma				X					X					
2. Asegurar condiciones de trabajo saludables a la comunidad Villarrealina dentro de sus instalaciones con la finalidad de disminuir la ocurrencia de enfermedades ocupacionales	Mantener ambientes de trabajo saludables	Realizar Exámenes Médicos Ocupacionales periódicos	10%	# Trabajadores Actividades con examen médico / # Trabajadores	CSST, JEFE OCBU, JEFE DE OBR, JEFE DE QANVS	Verificar la realización del examen médico y recepción de los resultados por parte del Colaborador				X	X	X								1147.50
		Ejecutar los simulacros programados	100%	2 Simulacros en el Año	Miembros del CSST y Responsable de SST de Local	Organizar y ejecutar simulacros en sus sedes				X					X					
3. Identificar y Cumplir las normas legales vigentes en materia de Seguridad y Salud en el trabajo, que sean aplicables a las actividades realizadas dentro de sus instalaciones.	Cumplir con la legislación vigente	Elaborar Matriz de Cumplimiento legal	100%	Actualizar la Matriz de Cumplimiento legal	Comité de SST	Actualización de la Matriz de Cumplimiento legal - Revisión de Normas Legales												X		1,420.00
		Realizar estudio de línea base	100%	Realizar Estudio de línea Base	Comité de SST	Realizar estudio de línea base en el Formulario de DS.050-2013		X												
4. Implementar y aplicar una metodología para la identificación de peligros y evaluación de los riesgos en los puestos de trabajo, así mismo definir medidas de control que ayuden a controlar los riesgos identificados	Identificar Peligros y Riesgos en los puestos de trabajo.	Actualización de Matrices IPERC	100%	# Laboratorios y Talleres con matriz IPERC / # Laboratorios y Talleres de la UNFV	CSST y Responsables de SST de Local	Revisar y actualizar la Matriz IPERC de Laboratorios y Talleres y de otros ambientes de la UNFV		X												17,700.00
		Actualización de Mapas de riesgo	100%	# Laboratorios y Talleres con matriz IPERC / # Laboratorios y Talleres de la UNFV	CSST y Responsables de SST de Local	Revisar y actualizar los mapas de riesgo de laboratorios y talleres		X												
5. Promover y garantizar la participación activa de los trabajadores y sus representantes en los temas relacionados con Seguridad y Salud en el Trabajo, a través del comité de seguridad y salud en el trabajo.	Promover la participación del comité de SST	Realizar reuniones de comité de SST mensuales	100%	01 reunión mensual	Comité de SST	Realizar reunión mensual y actualizar el libro de actas		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		720.00
		Realizar reuniones de coordinación con responsables de SST de locales y dependencias - Trimestrales	100%	04 reuniones de coordinación anual	Comité de SST	Realizar reunión de coordinación con responsables de SST de locales y dependencias		X				X			X					
6. Propiciar la mejora continua del Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el trabajo a través de la implementación de acciones preventivas de ocurrencia de accidentes de trabajo y enfermedades ocupacionales tales como: capacitaciones, inspecciones, auditorías y revisiones.	Difundir el SIG de SST	Realizar sensibilización y difusión sobre uso de protocolos, planes de seguridad y manejo de residuos peligrosos y RAEE	100%	# Personas que conocen sobre uso de protocolos, planes de seguridad y manejo de residuos peligrosos / # Total de personal que labora en laboratorios y talleres	CSST y Responsables de SST de Local y Dependencia	Realizar sensibilización y difusión de los protocolos, planes de seguridad y manejo de residuos peligrosos y RAEE		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		11,950.00
		Realizar las capacitaciones al año a todo el personal	100%	# Personas capacitadas en 04 temas / # Total de personal de la UNFV	Comité de SST / Expositor Externo	Realizar capacitación de SST a todo el personal		X				X								
Evaluar la Implementación del SIG de SST	Realizar Revisión del SST por el Titular con participación del CSST	Realizar Auditoría Interna Anual	100%	1 Auditoría Interna del SIG de SST	Comité de SST	Realizar Auditoría de SST al Sistema de Gestión												X		0
		Realizar Revisión del SST	100%	1 Revisión por el Titular	Comité de SST / Rector	Realizar Revisión del Sistema de Gestión de SST con el Rectorado													X	
TOTAL																			97,577.50	

Handwritten signatures and initials are present on the right side of the page, including a large signature at the top right and several smaller ones below it.



PRESUPUESTO DE PROGRAMA ANUAL DEL CSST 2020

DESCRIPCION	ESPECIFICACIÓN	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	
Realizar inspección de SST - 4 veces al año	CHALECOS	Chaleco reflectivo con bolsillos talla M - L	12	Unidad	30.00	360.00
	GESTIÓN DE EJECUCIÓN	Gestionar la ejecución de inspección a cargo del Comité de SST para verificar las condiciones de trabajo seguras en toda la comunidad Villarrealina - 3 grupos con 4 participantes cada uno	12	Movilidad	40.00	480.00
Realizar supervisión del uso de protocolos y planes de seguridad de laboratorios, talleres y bibliotecas así como de los procedimientos de manejo de residuos sólidos y líquidos peligrosos - 3 veces al año	GESTIÓN DE EJECUCIÓN	Gestionar la ejecución de la supervisión del uso de protocolos y planes de seguridad de laboratorios, talleres y bibliotecas a cargo del Comité de Seguridad Biológica, Química y Radiológica - 3 veces al año - en grupos de 3 participantes	27	Movilidad	40.00	1080.00
	ALIMENTOS	01 Botella de Agua y 01 Paquete Galletas - (costo por persona S/ 2.50 x 9 miembros = S/ 18.00 por mes) - 3 veces al año	27	Personas	2.50	67.50
Realizar Exámenes Médicos Ocupacionales periódicos	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL	Examen médico para personal de la UNFV - Personal que labora en Laboratorio, talleres, bibliotecas, archivo, maestranza, patrimonio	278	Personas	100.00	27,800.00
Ejecutar los simulacros programados	MATERIAL DIFUSIÓN	Material de difusión de simulacros (afiches)	44	afiches	2.50	110.00
	GESTIÓN DE EJECUCIÓN	Reunión del equipo coordinador del simulacro (02 veces al año - Miembros del CSST)	24	Movilidad	40.00	960.00
	ALIMENTOS	Reunión del equipo de ejecución del plan de simulacro de sismo (Brigadistas) - (02 veces al año -	100	Alimentación	3.50	350.00
Elaborar Matriz de Cumplimiento Legal					0.00	
Realizar estudio de línea base					0.00	
Actualización de Matrices IPERC	CONSULTOR	contratar los servicios de consultor para actualizar la matriz IPER y sus controles y sus Mapas de Riesgos			17,700.00	
Actualización de Mapas de riesgo						
Realizar reuniones de comité de SST mensuales	ALIMENTOS	Brindar alimentos a miembros de Comité de SST (costo x persona = S/5.00 x 12 miembros CSST = S/60.00)	12	reuniones	60.00	720.00
Realizar reuniones de coordinación con responsables de SST de locales y dependencias - Trimestrales	ALIMENTOS	Brindar alimentos a miembros de Comité de SST (costo x persona = S/3.00 * 50 participantes = S/150.00) - Trimestral	4	reuniones	150.00	600.00
Realizar sensibilización y difusión sobre uso de protocolos, planes de seguridad y manejo de residuos peligrosos y RAEE	SEMINARIO	Gestión y Manejo de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos - RAEE para personal docente y administrativo de la UNFV	4	sesiones	1,475.00	5,900.00
	MATERIAL DIFUSIÓN	Impresión de afiches en A3 a color	30	afiches	2.50	75.00
	SEMINARIO	Gestión de Manejo de Residuos Sólidos (No peligrosos y peligrosos)	4	sesiones	1,475.00	5,900.00
	MATERIAL DIFUSIÓN	Impresión de afiches en A3 a color	30	afiches	2.50	75.00
Realizar 04 capacitaciones al año a todo el personal	CAPACITACIÓN	Capacitación en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo	4	Capacitaciones	8,850.00	35,400.00
Realizar Auditoria Interna Anual					0.00	
Realizar Revisión del SST por el Titular con participación del CSST					0.00	
				TOTAL	97,577.50	



62

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.